



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2015

RES. H. N° 0988/15

EXPTE. N° 4167/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo Regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple**, para la asignatura **Comprensión y Producción de Textos** de la carrera de Letras, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	AGÜERO, MARIELA BELEN	36.489.105
2	PAGANO CONESA, MIRYAM MERCEDES	32.805.408
3	MARTINEZ, TERESITA DEL VALLE	14.573.320
4	GONZALEZ, LAURA ELIANA	28.902.799
5	LERA, CRISTINA INÉS	29.336.772

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Letras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/15

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa